



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

##### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se acuerda la remisión del expediente, correspondiente al recurso contencioso-administrativo 135/2026, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Oviedo. Expte. AUC21 817. Expte. SITEAYUD/2021/91522.*

En cumplimiento de lo interesado en Decreto de fecha 12 de junio de 2026, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, de Oviedo, en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento 0000135/2026, interpuesto por la representación procesal de la empresa Santiago Wensell Mas, con NIF \*\*\*3514\*\* contra la Resolución de 16 de abril de 2026 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la empresa Santiago Wensell Mas, con NIF \*\*\*3514\*\* contra la Resolución del Servicio Público de Empleo de fecha 6 de marzo de 2026 por la que se revoca la subvención concedida de la convocatoria de ayudas urgentes destinadas a la fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19, todo ello conforme a los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículos 41 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y considerando que, por no aparecer en el expediente administrativo personado como interesado otro que la recurrente, no procede el emplazamiento de posibles interesados

#### RESUELVO

*Primero.*—Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 0000135/2026 al Juzgado de los Contencioso-Administrativo n.º 6, de Oviedo.

En Oviedo, a 16 de junio de 2026.—El Presidente del Servicio Público de Empleo en funciones.—Cód. 2026-05220.